



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

S/10855/Add.23
12 junio 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/10855, del 2 de enero de 1973. Durante la semana que terminó el 9 de junio de 1973, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre el siguiente tema:

73. La situación en el Oriente Medio (véanse S/7913, S/7923, S/7976, S/8000, S/8048, S/8065 (temas 73 a 76, 78 y 79) S/8215, S/8242, S/8252, S/8269, S/8502, S/8525, S/8534, S/8564, S/8575, S/8584, S/8595, S/8747, S/8753, S/8807, S/8815, S/8828, S/8836, S/8885, S/8896, S/8960, S/9123, S/9135, S/9319, S/9382, S/9395, S/9406, S/9427 y Corr.1, S/9449, S/9452, S/9805, S/9812, S/9930, S/10327, S/10341, S/10554, S/10557, S/10703, S/10721, S/10729, S/10743, S/10770/Add.4, S/10855/Add.15 y S/10855/Add.16).

En su 1717a. sesión, celebrada el 6 de junio de 1973, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado "Examen de la situación en el Oriente Medio: a) resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad; b) Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad, de 20 de abril de 1973 (S/10929)". El Consejo continuó examinando el tema en sus sesiones 1718a. y 1719a., celebradas el 7 y el 8 de junio de 1973. En la 1717a. sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Egipto, Israel, Jordania, la República Unida de Tanzania, Chad, la República Árabe Siria, Nigeria y Argelia, a su solicitud, a que participaran en el debate sin derecho de voto. Se formularon invitaciones similares, a su solicitud, a los representantes de Marruecos, los Emiratos Árabes Unidos y Somalia, en la 1718a. sesión, y a los representantes de Guyana y Mauritania, en la 1719a. sesión.